



Nota de prensa: La Haya, 2 de julio de 2019

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes da la bienvenida al Comité de selección del Fiscal y su grupo de expertos

ICC-ASP-20190703-PR1463

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes, Sr. O-Gon Kwon (República de Corea), da la bienvenida a los nuevos miembros del Comité relativo a la elección del Fiscal y su grupo de expertos.

“Este Comité se ha establecido para facilitar el nombramiento del próximo Fiscal. En nombre de la Asamblea de los Estados Partes, agradezco y confío en la aportación del Comité de selección del Fiscal, que servirá de apoyo a la Asamblea en su función esencial de elegir al Fiscal mejor cualificado para la Corte.”

El 7 de junio de 2019, la Mesa designó a las personas que se relacionan a continuación miembros del Comité para la elección del Fiscal:

- a) Embajador Marcin Czepelak (Polonia);
- b) Sr. Lamin Faati (Gambia);
- c) Embajador Andreas Mavroyiannis (Chipre);
- d) Embajadora Sabine Nölke (Canadá);
- e) Embajador Mario Oyarzábal (Argentina).

El Comité de selección del Fiscal se rige por el Mandato del Comité ([ICC-ASP/18/INF.2](#)), y se guiará por las disposiciones correspondientes del Estatuto de Roma así como por el procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección del Fiscal dispuesto en la resolución [ICC-ASP/1/Res.2](#), en su forma enmendada.

“El Mandato entraña una innovación significativa, puesto que crea un grupo de expertos para asistir al Comité de selección del Fiscal, a título consultivo, en el cumplimiento de su cometido.”

El 27 de junio de 2019, la Mesa decidió nombrar a las personas que se relacionan a continuación miembros del grupo de expertos:

- a) Sr. Francisco Cox Vial (Chile);
- b) Sra. Aurélie Devos (Francia);
- c) Prof. Charles Jalloh (Sierra Leona);
- d) Sr. Motoo Noguchi (Japón);
- e) Sra. Anna Richterova (República Checa).

La evolución del proceso de elección del Fiscal se puede seguir en el sitio web de la Asamblea de los Estados Partes.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y supervisor de la gestión de la Corte Penal Internacional. Está integrada por representantes de los Estados que han ratificado el Estatuto de Roma y se han adherido a él. El Presidente Kwon fue elegido Presidente de la Asamblea en diciembre de 2017 por un mandato de tres años.

Para más información, sírvase ponerse en contacto con la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el correo electrónico asp@icc-cpi.int.